

La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución¹.

Iván Sambade Baquerín.

Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid.

1. Introducción.

Lejos de los mitos que la describen como un trabajo elegido libremente, la prostitución es un negocio vinculado al tráfico y la trata de mujeres con fines de explotación sexual prácticamente en su totalidad². Las mujeres prostituidas proceden generalmente de sociedades más pobres y con una estructura patriarcal más dura y primaria. Son captadas a través de la coacción, el secuestro y el engaño en una trama transnacional que se nutre de distintos ejes de discriminación como la etnia, la clase social y la pobreza. Hoy en día, hablar de prostitución es hablar de crimen organizado.

La trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución constituyen dos flagrantes atentados contra los derechos humanos y la dignidad de las mujeres. A través de esta denigrante institución social, los hombres, como colectivo, se garantizan el derecho sexual de acceder al cuerpo de las mujeres de forma reglada³. Ahora bien, este hecho traslada el debate sobre la prostitución al agente prostituidor o prostituyente: ¿Cómo es posible sean tantos⁴ los hombres que, estando formalmente educados en los principios democráticos, acceden a mujeres que no les desean para satisfacer sus deseos sexuales? ¿Cómo no advierten la explotación y la deshumanización de aquellas mujeres que están prostituyendo? ¿Cómo pueden existir tanta tolerancia social y tanta complicidad hacia la prostitución, incluso en el caso de aquellos hombres que no van con mujeres prostituidas?

¹ Sambade, Iván (2017), “La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución”, en Nuño, Laura y De Miguel, Ana, *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*, Editorial Comares, Granada, 2017, pp. 169-180.

² (Gómez, Pérez, y Verdugo, 2015).

³ (Pateman, 1995).

⁴ Tantos como para que la prostitución y la trata de mujeres sean junto con el tráfico de armas y de drogas los negocios criminales que ponen en circulación más dinero en el planeta.

En este trabajo, pretendo analizar cómo interactúan los principales mecanismos que intervienen en la socialización de género de los hombres, provocando su falta de empatía hacia las mujeres y la consiguiente normalización de la agencia *prostituyente*. Señalaré dos aspectos fundamentales de este proceso:

- a) La vivencia de los hombres de su sexualidad como confirmación de la masculinidad patriarcal.
- b) La revitalización y la invisibilidad del derecho patriarcal y de la doble moral sexual bajo la lógica neoliberal de mercado y la redefinición del discurso de la libertad sexual.

2. Masculinidad patriarcal y sexualidad.

El concepto de *masculinidad patriarcal* hace referencia a toda identidad masculina construida sobre la base histórica, cultural y simbólica de la dominación y/o discriminación social de los hombres sobre las mujeres⁵. En su diversidad histórica y social, esta posición hegemónica ha significado de modo universal tres exigencias morales que actúan en la subjetividad masculina a modo de legitimación de los privilegios patriarcales: las exigencias de protección, provisión y potencia sexual⁶. La contrapartida de estas exigencias ha sido la reproducción de la hegemonía social, con sus consiguientes libertades y privilegios.

Desde esta perspectiva, tenemos una definición dinámica de la masculinidad. La masculinidad no es una identidad esencial o natural, sino que se construye sobre la base de una serie de exigencias de identificación que son el correlato moral de las prácticas sociales que reproducen la estructura de discriminación de las mujeres. Ahora bien, en su posición hegemónica dentro de la cultura, los hombres naturalizaron las identidades de género, fortaleciendo los mecanismos de segregación sexual de las mujeres a través de dos operaciones fundamentalmente: 1) la justificación en términos esencialistas de la exclusión de las mujeres de la esfera pública⁷; 2) la interiorización de las exigencias de

⁵ (Bourdieu, 2001).

⁶ (Gilmore, 1994).

⁷ (Puleo, 2000).

la masculinidad en la subjetividad y las prácticas de los hombres⁸. Es decir, en lo que respecta a la subjetividad masculina, la esencialización de la masculinidad contribuye a intensificar sus exigencias morales a partir de su interiorización.

Las exigencias de identificación patriarcal son el resultado de la presión social que ejerce el grupo de iguales para mantener su hegemonía, de modo que se traducen en la amenaza de expulsión del círculo de los privilegiados: “tú no eres un *hombre de verdad*”⁹. Esta forma de coacción social se observa de manera paradigmática en los insultos de “marica” o “nenaza”. A través del imperativo de la heterosexualidad obligatoria, estos insultos no sólo condicionan la orientación sexual de los hombres, sino que lo hacen bajo la amenaza de exclusión de lo inteligiblemente humano¹⁰. Como consecuencia, en lo que a la sexualidad se refiere, los hombres se ven socialmente inducidos a satisfacer la expectativa de potencia hetero-sexual para confirmar su masculinidad.

La imagen del hombre como potencia sexual se ha construido desde una posición hegemónica de privilegio social, por lo que no sólo supone una exigencia moral, sino también la posibilidad de disfrutar libremente de la sexualidad en un ejercicio de promiscuidad históricamente negado a las mujeres. A su vez, este privilegio produce una intensificación de la misma exigencia, como consecuencia de la necesidad de justificar la hegemonía social. Surge así la idea de que los hombres tenemos un apetito sexual desmesurado e imprevisible como resultado de nuestra “condición masculina”¹¹. En otras palabras, desde el sesgo social androcéntrico, un hombre será más hombre, cuantas más mujeres *se folle*.

La intensificación de la expectativa de hipervirilidad sexual, bajo el objetivo estructural de reproducir los privilegios sexuales patriarcales, condiciona la vivencia de la sexualidad como una forma de confirmación de la masculinidad¹². Esto conlleva una doble consecuencia en relación con el cuerpo y la subjetividad propios y con la imagen y el valor que los hombres asumen respecto de las mujeres. En primer lugar, en palabras de Celia Amorós (1995), las mujeres son socialmente significadas como topos-lógico-simbólico, como lugar transaccional en el que los varones, de modo práctico, individual

⁸ (Sambade, 2014).

⁹ (Amorós, 1995).

¹⁰ (Butler, 1990).

¹¹ (Marqués y Osborne, 1991).

¹² (Marqués y Osborne, 1991).

y en serie, confirman las exigencias de la masculinidad. En otra expresión, las mujeres son objetualizadas y deshumanizadas simbólicamente y culturalmente en aras tanto de la satisfacción sexual de los varones, como de la confirmación de su masculinidad. En segundo lugar, la satisfacción pragmática de las exigencias de la masculinidad patriarcal requiere de la previa instrumentalización del cuerpo y la sexualidad de los hombres bajo el objetivo implícito de confirmar en primera persona la hegemonía de género¹³. En consecuencia, la socialización de género condiciona a los hombres para que se conviertan en “máquinas sexuales”; hiperpotentes e hiperactivos, más vacíos de emotividad¹⁴.

El modelo de hipervirilidad sexual puede generar diversas frustraciones en los hombres. En principio, porque, a menudo, no sólo no resulta deseable para sus compañeras sentimentales, sino también porque su dificultad práctica implica un disciplinamiento del cuerpo y de la emotividad que puede violentar a los propios hombres. Ahora bien, estas frustraciones sexuales se resolverán sobre las mujeres, básicamente a través de prácticas que no tienen en cuenta ni sus deseos ni sus formas de experimentar placer, cuando no de un ejercicio violento sobre las mismas. Es decir, las frustraciones que la sexualidad patriarcal genera en los hombres se resuelven mediante la confirmación de una masculinidad basada en la dominación de las mujeres. Luego, las frustraciones sexuales masculinas son sistémicas en la estructura hetero-patriarcal. En esta urdimbre androcéntrica, la prostitución ha sido la institución históricamente destinada a satisfacer los deseos sexuales de los hombres, canalizando sus frustraciones a través de la confirmación de la masculinidad, fundamentalmente mediante el ejercicio de una sexualidad genital y violenta contra las mujeres. De hecho, aún en la actualidad, es bastante común escuchar la opinión vulgar de que la prostitución cumple una función social: la de solventar las frustraciones de unos varones cuyo apetito se muestra insaciable e incontrolable¹⁵.

Por otra parte, los hombres, como sujetos de definición social, hemos detentado la universalidad de especie, el prototipo de normalidad en toda sociedad patriarcal y, en particular, la excelencia social dentro de las mismas¹⁶. ¿No resulta contradictoria esta

¹³ (Sambade, 2010).

¹⁴ (Badinter, 1993).

¹⁵ Un análisis crítico de la justificación que Georges Bataille realiza de la prostitución como mecanismo civilizatorio puede verse en *Dialéctica de la sexualidad* (Puleo, 1992).

¹⁶ (De Beauvoir, 1981).

imagen frente a la idea de que somos incapaces de controlar nuestros impulsos sexuales? De nuevo, la simbología patriarcal genera un chivo expiatorio sobre el que proyectar los deseos prohibidos, transfiriendo la culpabilidad a las mujeres y limpiado la auto-imagen ególatra de los hombres en general y de los puteros en particular. Es la mujer saturada de sexualidad. La mujer vil que, a su vez, envilece a los hombres; la que causa su desenfreno y su perdición: la *puta*, la *diosa sexual*, la *femme fatal*¹⁷.

Conjuntamente, como consecuencia de la coerción moral ejercida sobre las mujeres por el estigma social y simbólico de la prostitución, se genera una figura dialéctica de femineidad: la mujer decente. Esta fantasmagoría patriarcal representa una categoría de mujeres que no tienen deseo, sino que simplemente aceptan las prácticas sexuales masculinas como precio a pagar por el objetivo inmanente a su femineidad: la maternidad¹⁸. Tenemos así una dialéctica de la femineidad acorde a la doble moral y la estructura social de la que emerge. Esta estructura provee a los hombres de estabilidad emocional y seguridad en el espacio íntimo y privado y de libertad en el espacio público. La prostitución es la forma de explotación que instituye y asegura el acceso sexual al cuerpo de las mujeres en la esfera pública.

Es importante señalar que la justificación simbólica que las figuras fantasmagóricas de femineidad proporcionan a la subjetividad masculina no sólo es moral, sino también emocional. Estas representaciones de las mujeres se convierten en un foco de afectividad negativa y misoginia porque proyectan las exigencias de la masculinidad sobre las propias mujeres, quienes acaban personalizándolas en la subjetividad de los hombres. En consecuencia, éstos se sentirán emocionalmente inducidos y legitimados para ejercer la dominación sexual que el modelo patriarcal de masculinidad les exige.

Si bien las figuras fantasmagóricas de femineidad justifican la pérdida de control por parte de los hombres frente a su apetito sexual, la sexualidad masculina, como construcción patriarcal, no puede carecer de mecanismos a través de los cuales el sujeto masculino satisfaga la exigencia de identificación con la Razón. Con el concepto de *pragmática masculina del control*¹⁹, me he referido a la socialización de los hombres en la masculinidad patriarcal, a través de prácticas de disciplinamiento que generan cierto

¹⁷ (Marqués y Osborne, 1991).

¹⁸ (Marqués y Osborne, 1991).

¹⁹ (Sambade, 2010).

autocontrol instrumental del cuerpo y de la emotividad y que nos disponen y preparan para los juegos de poder de la esfera social pública. Su reverso pragmático, es la instrumentalización de las mujeres como medios para nuestros fines. En lo que refiere a la sexualidad, la capacidad de control se va a centrar en la funcionalidad eréctil del pene. El pene, símbolo del poder fálico, constituye el instrumento que se ha de gobernar (auto-controlar) tanto para obtener placer, como para confirmar la masculinidad. Esta segunda función se consume en la medida en que la excitación de las mujeres (entendida como pérdida de control sobre sí mismas) se atribuye a la capacidad instrumental del varón, sinónimo de su superioridad y su poder fálico. Se produce así una especie de narcisismo fálico, cuya consecuencia inmediata es la reducción de la sexualidad a genitalidad²⁰. Y cuantas más mujeres sea capaz de *gobernar* sexualmente un varón, mayormente satisfará la expectativa patriarcal de potencia sexual. De nuevo, las mujeres son cosificadas como meros objetos sobre los que confirmar la masculinidad.

La interiorización de la expectativa patriarcal de hipervirilidad y la instrumentalización del pene como mecanismo de confirmación de la masculinidad no sólo suponen una comprensión narcisista de la sexualidad masculina, sino también un campo de frustraciones sexuales para los hombres. Así, por ejemplo, Leonor Tiefer, especialista en trastornos de la masculinidad, asevera que más de la mitad de los varones que se quejan de una pérdida completa o parcial de su capacidad de erección, “van en busca de un pene perfecto”²¹. Esto pone de manifiesto que el disciplinamiento del cuerpo de acuerdo a determinados fines produce también una represión correlativa de la emotividad. La ansiedad frente a los encuentros sexuales, el miedo a “no dar la talla” y la relación mecánica con el propio cuerpo pueden suponer diversas frustraciones cuya resolución precisa bien de la dominación de otra persona, bien de su condescendencia, su servidumbre y su postergación. Las mujeres han sido las personas instrumentalizadas por la lógica patriarcal en tanto que *seres para otros*²². Asimismo, la prostitución es la institución que asegura que existan mujeres explotadas de acuerdo a la satisfacción de los deseos de aquellos hombres que, identificados con la masculinidad hegemónica, experimentan con más intensidad tanto las expectativas hetero-patriarcales,

²⁰ (Marqués y Osborne, 1991).

²¹ (Badinter, 1993, 169).

²² (Marqués y Osborne, 1991).

como la sensación de poder resultante de su confirmación a través de prácticas de dominación sexual sin reciprocidad.

Existe otra consecuencia emocional del disciplinamiento patriarcal de los hombres que se manifiesta de modo paradigmático en los hombres prostituidores: la ausencia de empatía hacia las mujeres. Como ha señalado Víctor Seidler (2000), es difícil que pueda respetar los sentimientos de las demás personas si no respeto los míos propios, si los entiendo como un síntoma de debilidad (femineidad) e intento ocultarlos y reprimirlos. Si a esto le unimos el hecho de que, a través de la heterosexualidad obligatoria y de la cultura patriarcal, las mujeres han sido interpretadas (y deshumanizadas) como objetos para la satisfacción masculina, parece obvio que éstas, y no los propios hombres, se convierten en las principales víctimas de las frustraciones masculinas. Esta victimización se verá incrementada con violencia sexual en el caso de aquellos hombres que han asumido moralmente las nociones patriarcales de femineidad, incardinado en su subjetividad el sentimiento de misoginia y encontrando una justificación para su deseo de dominación.

Un ejemplo esclarecedor del narcisismo inherente a la sexualidad masculina lo encontramos en aquellos hombres que se preocupan por el placer de las mujeres. Probablemente, esto sea común entre quienes se han educado tras los cambios hacia la igualdad impulsados por los feminismos, con el consiguiente reconocimiento social de las mujeres como sujetos de deseo. Pero, incluso en estos casos, perdura la comprensión masculina del placer femenino como un resultado del control mecánico e instrumental del pene. La estricta división de los roles masculinos y femeninos según la dialéctica Sujeto/Objeto revela el sesgo androcéntrico de la sexualidad heterosexual. En el caso de los hombres, esto genera el narcisismo correlativo a la expectativa interiorizada de protagonismo, un protagonismo que oscila entre la autosatisfacción y la satisfacción de la pareja como forma de confirmación identitaria. Si esta expectativa de potencia sexual es experimentada como ansiedad y frustración, de nuevo, las mujeres serán culpadas de personalizar las expectativas del sistema patriarcal. En estas condiciones, muchos hombres prefieren engañarse cuando las mujeres (especialmente las que no les desean) fingen un orgasmo, a replantearse lo enfermizo de su conducta sexual. Si damos un paso más, incluyendo la ausencia de empatía, tenemos de nuevo el retrato de un putero. En resumidas cuentas, el androcentrismo de la sexualidad masculina impregna las relaciones con todas las mujeres; ya sean éstas prostituidas, *decentes*, o, sencillamente,

libres. Asimismo, la instrumentalización patriarcal de la sexualidad masculina induce la agencia prostituyente en cualquier varón con independencia de su oficio o su posición social. Intelectuales, obreros, empresarios o reconocidos políticos pueden ser puteros con idéntica conciencia moral. Las únicas características que definen este perfil es la carencia de empatía hacia las mujeres y la vivencia de la sexualidad como una forma de confirmación de la masculinidad basada en su dominación.

Por otra parte, la realidad social de la prostitución requiere de otro ejercicio de racionalidad instrumental de los hombres, pues, como ha apuntado Laura Torres (2008), los prostituidores han de mostrarse racionales en el cálculo del momento y la oportunidad, disciplinados en la postergación del deseo y emocionalmente distantes respecto de las personas que emplean para sus fines. Este hecho muestra dos aspectos socialmente relevantes de la prostitución: el secretismo y la impunidad existentes en la explotación sexual de las mujeres. A pesar de las nuevas retóricas justificativas de la prostitución como el mito del consentimiento²³, es un hecho que los prostituidores siguen sin declarar públicamente su hábito de frecuentar los prostíbulos, a no ser que sea entre ellos mismos, en lo que supone una confirmación narrativa de su masculinidad. Esto revela una característica definitoria de las masculinidades patriarcales: la complicidad masculina respecto de la discriminación social de las mujeres²⁴.

Celia Amorós ha explicado lo importante que es la complicidad de los iguales varones en la construcción de la masculinidad patriarcal. En la medida en que la masculinidad no es una esencia biológica, se construye a través de prácticas materiales y simbólicas de extero-condicionamiento en serie, como “imagen alterada y alienada de cada cual en y a través de todos los otros”²⁵. Estas prácticas constituyen la presión social de las expectativas de la masculinidad, pero simultáneamente generan la sensación de que se *puede poder*, al menos respecto de las mujeres, porque de hecho reproducen la posición hegemónica del colectivo de varones. La continua exigencia de confirmación identitaria generada por el grupo (la masculinidad siempre está puesta en duda) va a suponer, conjuntamente, la complicidad de los iguales en lo que refiere tanto a las frustraciones masculinas, como a las prácticas de discriminación de las mujeres.

²³ (De Miguel, 2015).

²⁴ (Connell, 2005).

²⁵ (Amorós, 1995, 117).

Así, a menudo, basta con fingir la masculinidad para confirmarla inter-subjetivamente mediante el reconocimiento de los pares²⁶. De este modo, presumir ante los iguales de ser un *follador*, aunque sea con mujeres prostitutas, es simultáneamente una confirmación narrativa de la masculinidad y una forma de reforzar socialmente la exigencia patriarcal de hipervirilidad. Es más, para muchos hombres, *follar* con una mujer prostituida es percibido como una especie de intercomunicación masculina²⁷.

En definitiva, los prostituidores no sólo encuentran placer en la satisfacción de sus deseos, sino también y fundamentalmente en la confirmación de la masculinidad hegemónica a través de una experiencia de poder sin reciprocidad. Esta experiencia está legitimada socialmente a partir de la complicidad social de los hombres como colectivo hegemónico y de la tolerancia que el androcentrismo condiciona en todo el cuerpo social. En consecuencia, deberíamos plantearnos qué mecanismos sociales están haciendo que permanezcamos impasibles frente a la explotación sexual de tantísimas mujeres, en lo que supone una manifiesta demostración de la vigente e injusta desigualdad de derechos y libertades entre hombres y mujeres.

3. La doble moral neoliberal.

En su obra *El contrato sexual*, Carol Pateman (1995) explicó que, aplicada a la prostitución, la lógica del contractualismo económico simultáneamente oculta y reproduce la desigualdad entre hombres y mujeres que esta institución social representa. No puede existir libertad ni consentimiento cuando en un contrato subyacen las diferentes y desiguales definiciones patriarcales de los cuerpos de mujeres y hombres. Análogamente, Ana de Miguel (2012), ha señalado que, en las sociedades formalmente igualitarias, la prostitución supone un *derecho de pernada democrático*, una restauración práctica y simbólica de la dominación masculina en su forma más explícita. Se perpetúa así la doble moral sexual, ahora oculta bajo la lógica neoliberal que señala que todo se puede vender y que, si las mujeres lo hacen con sus cuerpos, es ejerciendo su libertad sexual²⁸. En este sentido, Nathasa Walter (2010) ha explicado cómo la

²⁶ (Marqués y Osborne, 1991)

²⁷ (De Miguel, 2015, 131).

²⁸ (De Miguel, 2015).

articulación retórica del discurso de la libertad sexual con la misógina soflama del poder sexual de las mujeres está produciendo la normalización de un modelo hipersexualizado de femineidad que responde a la *libido dominandi* patriarcal. La crítica apunta a unos medios de comunicación de masas que se encuentran entretejidos por los intereses de la industria del sexo y la reproducción del orden hetero-patriarcal. Su máxima expresión la encontramos en la pornografía *mainstream*.

La pornografía no sólo se ha normalizado en lo que refiere a su consumo, sino que está normalizando y generalizando las prácticas que representa junto con la lógica misógina que éstas encierran: la objetualización y deshumanización de mujeres conforme a la satisfacción sexual de los hombres²⁹. En el cine, la publicidad, los videojuegos, etc., se exhibe una obscena y constante cosificación del cuerpo de las mujeres, incluso de partes del cuerpo de las mujeres, con explícitas connotaciones sexuales. Por el contrario, los hombres nunca vemos expuestos nuestros cuerpos y nuestra sexualidad bajo la condición de obtener poder; nosotros, de antemano, hemos entrado posicionados como sujetos en la lógica pornificadora³⁰.

En su redefinición actual, la pornografía es sin duda el discurso más operativo de la normalización de la femineidad hipersexualizada y la dominación sexual masculina. Hace tres décadas, Susan Griffin (1981) señaló que la pornografía representaba a las mujeres como jóvenes vírgenes que, después de ser violadas por los hombres, se convertían en las putas que ya eran en realidad. Tras las conquistas feministas de la libertad sexual y la igualdad formal, el discurso pornográfico ha incorporado la imagen de una mujer que es libre y sujeto de deseos, pero sin modificar la secuencia pornográfica. Es decir, en la pornografía, las mujeres se muestran siempre al servicio del placer del varón, lo que de modo general exige su flagelación, pero ahora porque ellas mismas lo desean, incitan y eligen así³¹. Esta representación transmite un mensaje implícito a la subjetividad de los hombres: a las mujeres les gusta que les den caña en la cama (incluso cuando dicen que “no”), o lo que es lo mismo una vez más; en el fondo, todas son unas *putas*. Se produce así la anulación del sentimiento de empatía hacia las mujeres, con la consiguiente deshumanización e identificación de las prostitutas como víctimas por natura de la violencia masculina.

²⁹ (Núñez, 2016).

³⁰ Pamela Paul (2006) ha denominado *pornificación social* al proceso de normalización social inducido desde la industria del sexo y la pornografía *mainstream*.

³¹ (Walter, 2010).

En lo que refiere a los hombres, la secuencia pornográfica ni siquiera representa su rostro o su cuerpo, más allá de la presencia del pene en tanto que órgano privilegiado del disfrute propio y del ejercicio de la dominación sexual de las mujeres. Se produce así una identificación por proyección (del espectador masculino) con el sujeto fálico (representado por el pene), cuyo ejercicio auto-controlado y mecánico de la penetración provoca el narcisismo propio de aquellos que experimentan el placer a través de una sensación de supremacía obtenida de la dominación. Este narcisismo fálico, unido a la imagen pseudo-científica de los hombres como devoradores sexuales, supone una doble consecuencia: 1) la vivencia de la sexualidad a través de una carrera de *polvos* sin afectividad como forma de confirmación de la masculinidad; 2) una banalización, una inducción y una justificación de la violencia sexual hacia las mujeres, cuya imagen es absolutamente degradada en tanto que seres inferiores que sirven descontroladas a los deseos del sujeto de la acción: el pene como metáfora de virilidad. En este sentido, Gabriel Núñez (2016) explica que la pornografía crea, recrea y transforma al espectador (hombre), mientras que destruye al objeto (mujer). Y si bien la secuencia pornográfica ideal exige que el objeto destruido sea bello, en la actualidad, si hay que elegir entre belleza y destrucción, el porno se inclina por lo segundo. En definitiva, la pornografía actual constituye un extenso, misógino y pedagógico registro de violencia contra las mujeres en sus más diversas y crueles formas. Es, por lo tanto, un cauce hacia la violencia sexual y la prostitución.

El efecto socializador de la pornografía ha quedado reforzado por su nueva forma de comercialización y difusión a través de *Internet*. La red ha abierto un campo ilimitado de posibilidades para la difusión del porno, multiplicando el acceso de los consumidores, sin restricciones de edad ni contenido. Esta normalización de la violencia sexual masculina podría ocasionar graves consecuencias para las personas más jóvenes, quienes visionan las secuencias pornográficas sin el filtro crítico necesario y, en muchas ocasiones, sin tan siquiera haber tenido su primera experiencia afectivo-sexual.

Son muchos los estudios que ponen de manifiesto las relaciones entre el consumo de pornografía y el desarrollo de conductas sexuales violentas por parte de los hombres. En particular, cabe mencionar el minucioso estudio sociológico elaborado por los doctores Elizabeth Oddone-Paolucci, Mark Genuis y Claudio Violato (2000). En este estudio, basado en un conjunto sistemático de experimentos de visionado de pornografía, se obtiene la conclusión de que su consumo cotidiano produce, entre otras

consecuencias, una banalización de la violencia sexual y una aceptación acrítica de los mitos androcéntricos sobre la violación. En concreto, el mito más asumido por los varones fue el de que las mujeres desean ser violadas y que, de hecho, incitan a los hombres a hacerlo.

Llegados a este punto, ha quedado probado que el sexo pornográfico es el de la prostitución; sin elección, sin reciprocidad y sin emotividad³². Es la restauración simbólica de la dominación masculina en sociedades formalmente igualitarias³³. Ahora bien, la normalización operada por el discurso pornográfico y la retórica neoliberal del consentimiento deberían estar provocando la desaparición de la prostitución, a partir de la adopción de las mujeres de la sumisión en sus prácticas sexuales. En cambio, la trata y la explotación sexual de las mujeres están alcanzando cotas jamás imaginadas, en una red globalizada, inmersa en la convivencia cotidiana, discreta e hipócrita con el hecho social de la prostitución. En consecuencia, podemos afirmar que la relación entre la pornografía y la prostitución no es meramente simbólica. De una parte, los prostituidores reproducen las prácticas de dominación visionadas en la pornografía sobre las mujeres prostituidas, confirmando así una masculinidad basada en la violencia y el desprecio de las mujeres. De otra, la pornificación social ha generado una creciente indiferencia frente a la explotación sexual de las mujeres en situación de precariedad a lo largo de todo el cuerpo social³⁴. De este modo, si bien la sumisión sexual es rechazada por las parejas habituales de los varones, estos siguen disponiendo de un terreno de impersonalidad y desmarque para la confirmación de su masculinidad: un mercado de prostitución sumergido por la hipocresía social de una doble moral actualmente definida en términos neoliberales. Se reproduce así, en el seno de las sociedades formalmente igualitarias, la institución que garantiza el derecho sexual patriarcal. Este hecho sólo puede atestiguar que la prostitución es el resultado de la más profunda desigualdad social de poder entre hombres y mujeres; una desigualdad transnacional de género que se intersecta con otros ejes de discriminación como la pobreza y la identidad étnica.

4. Conclusión.

³² (De Miguel, 2015, 141).

³³ (De Miguel, 2015, 172).

³⁴ (De Miguel, 2015).

Es muy difícil no coincidir con Ana de Miguel (2015) en que la prostitución es una escuela de desigualdad humana. La trata de mujeres y su explotación sexual a través de la prostitución socializan a los hombres en la idea de que existen personas que no son fines en sí mismas, sino medios para sus fines. La consecuencia de esta idea es que no tienen por qué relacionarse con las mujeres con reciprocidad y empatía, luego, un sentimiento ególatra y prepotente de supremacía. Por lo tanto, la existencia de la prostitución condiciona la imagen y el valor que los hombres tienen de las mujeres en general.

Es difícil no ser consciente de las turbadoras cifras de trata y explotación sexual de mujeres de todo el mundo; de su régimen de esclavitud aquí, en nuestro país. Sólo es posible tener la conciencia tranquila cuando no se ha desarrollado un mínimo sentimiento de empatía ni reciprocidad hacia las mujeres, cuando uno se ha identificado con la masculinidad que le designa como sujeto de poder y dominación.

La crítica del discurso pornográfico y el rechazo de la prostitución no son más que el rechazo de una forma de masculinidad que se construye en torno a la dominación violenta de las mujeres. Los hombres no podemos seguir siendo ni sujetos ni cómplices de formas de dominación y subordinación social de las mujeres como la trata y la prostitución. No debemos perpetuar un modelo de sexualidad basado en la violencia y la dominación. Tenemos una responsabilidad en la construcción de una sociedad propiamente democrática, una sociedad en la que se garanticen las relaciones libres entre personas iguales como condición de justicia social. Esta responsabilidad es aún mayor en lo que refiere a la explotación de mujeres a través de la prostitución porque aquellos hombres que no son prostituidores siguen manteniendo una mirada cómplice y condescendiente hacia los que sí. Las consecuencias de este posicionamiento crítico sólo pueden ser positivas. La igualdad es fundamentalmente una cuestión de justicia social, pero también acarreará formas más enriquecedoras y libres de vivir la sexualidad y las relaciones humanas. Necesitamos urgentemente un modelo educativo que fomente la igualdad entre mujeres y hombres en todas las prácticas y experiencias humanas, entre ellas, en la sexualidad. Los hombres debemos fomentar este modelo en una connivencia igualitarista con las mujeres; en un ejercicio crítico, reflexivo y solidario de

ciudadanía que se muestra necesario para la democratización de nuestras sociedades globalizadas.

Bibliografía

Amorós, C. (1995). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*, Madrid: Cátedra.

Badinter, E. (1993). *XY. La identidad masculina*, trad. Monserrat Casals, Madrid: Alianza Editorial.

Bourdieu, P. (2005). *La dominación masculina*, trad. Joaquín Jordá, Barcelona: Anagrama.

Butler, J. (1990). *Gender trouble: feminism and the subversion of identity*, New York: Routledge.

Connell, R. (1995). *Masculinities*, Sydney: Cambridge Polity Press.

De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo*, trad. Juan García Puente, Madrid: Aguilar.

De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Madrid: Cátedra.

(2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista europea de derechos fundamentales*, 19, 49-74.

Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*, Barcelona: Paidós.

Gómez, A., Pérez, S. y Verdugo, R.M. (2015). *El putero español. Quiénes son y qué buscan los clientes de prostitución*, Madrid: Catarata.

Griffin, S. (1981). *Pornography and silence: culture's revenge against nature*, New York: Harper&Row.

Marqués, V. y Osborne, R. (1991). *Sexualidad y sexismo*, Madrid: UNED, Fundación Universidad-Empresa.

Núñez, G. (2016). “El porno feroz. La misoginia como espectáculo”, *El estado mental*, 23/06/2016. Disponible en: <https://elestadomental.com/diario/el-porno-feroz>.

Oddone-Paolucci, E., Genuis, M. y Violato, C. (2000). *The changing family and child development*, Aldershot: Ashgate.

Paul, P. (2006). *Pornified: How Pornography Is Damaging Our Lives, Our Relationships, and Our Families*, New York: Henry Holt & Company.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.

Puleo, A. (2000). *Filosofía, Género y Pensamiento crítico*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid

(1992). *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea*, Madrid: Cátedra.

Sambade, I. (2014). Sobre las contradicciones de la razón moderna y la constitución de la subjetividad masculina, *Prisma Social*, 13, 787-851. Disponible en: http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/13/secciones/abierta/a_08_subjetividad_masculina.html

(2010). La pragmática masculina del control: del gobierno de sí mismo hacia la violencia contra las mujeres. *Nomadías*, 11, 42-68.

Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina*, México: Paidós, UNAM.

Torres, L. (2008). Por qué la prostitución no es un trabajo, en *Prostitución: Análisis y opciones para su erradicación*, León: Asociación Flora Tristán.

Walter, N. (2010). *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo*, trad. María Álvarez Rilla, Madrid: Turner.